MEMORIA 2022 CEES-ARAGÓN





MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

VOCALIA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

ACCIONES REALIZAS EN EL AÑO 2022

- Asistencia a Junta Permanente y Ordinaria y asambleas.
 Asistencia a todas las juntas del año 2022 así como asamblea.
- 2. Elaboración de memoria 2022.
- 3. Grupo de Telegram creación de grupo de salud mental. Compartir información enviada desde consejo en la aplicación Telegram de junta ordinaria o permanente.
- 4. Manifiesto y cartel día mundial de la salud mental y de la diversidad funcional. Días 10 de octubre y 3 de diciembre.
- 5. Plan de Salud Mental de Aragón, asistencia y aportaciones al mismo.
- 6. Día de la Educación Social. Asistencia y performance.
- 7. Asistencia y seguimiento de las reuniones y concentraciones del movimiento ARAGÓN POR LA SALUD MENTAL.
- 8. Asistencia con motivo del día Mundial de Salud Mental y jornada relacionada con la educación organizas por ASAPME.
- 9. Asistencia presentación del Congreso Internacional de Innovación Educativa. Asistencia a Junta General de Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Asistencia a reunión presencial en zaragoza de colegios profesionales para valoración de congreso de Educación Social.
- Reunión coordinador de salud mental revisión de pliegos e inclusión de categoría de Educador Social en el SALUD ARAGÓN.

COSTE ECONÓMICO:

-No se ha generado gasto a cargo del CEES ARAGÓN.

VALORACIÓN

- Durante este año se ha intentado dar visibilidad en lo posible a nuestra profesión en el ámbito de la diversidad funcional.
- El nivel de intensidad de mi trabajo me limita para acciones concretas si no tengo margen de tiempo para poderlo mover.
- Agradezco enormemente el trabajo que realizan mis compañeras y compañeros de junta, además del tesón y profesionalidad de la secretaría técnica y el trato excelso de la asesoría.



PLAN DE TRABAJO 2023

VOCALIA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

ACCIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2023

- 1. Continuar con la asistencia a las juntas y asambleas del año.
- 2. Difusión de la figura del educador/a social en la diversidad funcional.
- Mantenimiento del vínculo y acciones con la plataforma ARAGÓN POR LA SALUD MENTAL.
- 4. Dinamizar grupo de Telegram en diversidad funcional.
- 5. Asistencia a eventos de entidades de diversidad funcional.
- 6. Mantenimiento de información con administraciones o empresas de pliegos en los que pueda intervenir la profesión.
- 7. Elaborar manifiesto y cartel por los días de la salud mental y diversidad funcional.
- 8. Asistencia y colaboración del día de la Educación Social.
- Asistencia si se precisa de reuniones, congresos, etc. en representación del CEES ARAGÓN.

INDICADORES EVALUACIÓN

- 1. Número de acciones realizadas de las que son posibles.
- 2. Número de asistencias realizadas de las que son posibles.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022



VOCALÍA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022:

ENERO

1. 31/01/22 Reunión online de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo y ALV del CGCEES.

FEBRERO

- 2. 14/2/22 Reunión online de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo y ALV del CGCEES.
- 3. 17/02/22 Reunión presencial del grupo de trabajo EA en sede del CEES Aragón.

MARZO

- 4. **03/03/22** Solicitud reunión con Dirección General de Planificación y Equidad del Gobierno de Aragón. Pendiente recibir respuesta.
- 5. **08/03/22** Reunión presencial con la Asociación Cultural Río Grío en Codos (Zaragoza).
- 6. **28/03/22** Videoconferencia con alumna del Grado de Educación Social de la UNED de Cádiz para aportaciones en su TFG sobre el ámbito de las personas mayores.

ABRIL

- 7. **01/04/22** Asistencia a la jornada del VIII Congreso de Educación Social en Madrid. Posteriormente, dinamización de la presentación de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo y ALV del CGCEES.
- 8. **07/04/22** Reunión online del grupo de trabajo EA. Se suspende por falta de participación.
- 9. 25/04/22 Reunión online del grupo de trabajo EA.

MAYO

- 10. **10/05/22** Reunión presencial con ACCEM para presentación del Proyecto "Mayores y más" en la sede del CEES Aragón.
- 11. 16/05/22 Reunión online de Junta Ordinaria.
- 12. **18/05/22** Reunión online con el educador social, Jesús Campos Castro para presentación del Proyecto "Pasatiempos de Bombilla" de Asociación FelizEdad.

JUNIO

- 13. **06/06/22** Reunión online del grupo de trabajo EA.
- 14. **15/06/22** Envío correo electrónico al CEES Aragón para difusión por redes de la infografía elaborada por el grupo de trabajo por motivo del "Día mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez".
- 15. **24/06/22** Asistencia como vocal del tribunal calificador, de la bolsa de empleo de educadores sociales en Comarca Maestrazgo, en la localidad de Cantavieja (Teruel) como representación al CEES Aragón. Posteriormente, asesorar a la Comarca por motivo de alegación de una persona.
- 16. **30/06/22** Envío de correo electrónico a UNED para solicitar colaboración en una investigación relacionada con las personas mayores. <u>No se recibe respuesta.</u>

SEPTIEMBRE

17. **13/09/22** Elaboración de un artículo de opinión sobre acoso escolar, por motivo del intento de suicidio de una niña en Zaragoza por un posible caso de bullying.

OCTUBRE

- 18. **01/10/22** Envío correo electrónico al CEES Aragón para difusión por redes de la infografía elaborada por el grupo de trabajo por motivo del "Día internacional de las personas mayores".
- 19. **01/10/22** Asistencia a la jornada del Día Internacional de la Educación Social en la sede del CEES Aragón. Dinamización de la presentación del libro "Se me olvidó algo que decir" de Begoña Flores. Estaba previsto también la presentación del libro "El plumas" de David Pallás pero se suspendió.
- 20. 17/10/22 Reunión online del grupo de trabajo de EA.
- 21. **18/10/22** Envío de correo electrónico a UNED para solicitar de nuevo colaboración en una investigación. Pendiente hablar de nuevo en noviembre con el contacto de UNED.
- 22. 28/10/22 Reunión presencial con la directora del IAM. Se pospone reunión para otra fecha.

NOVIEMBRE

- 23. **14/11/22** Contacto telefónico con Redes Cooperativa de Madrid sobre solicitud de información acerca de formación en soledad no deseada y modelo centrado en la persona para colegiados del CEES Aragón.
- 24. 28/11/22 Reunión presencial del Observatorio Aragonés de las Familias en el edificio Pignatelli.

DICIEMBRE

- 25. **12/12/22** Reunión online del grupo de trabajo de EA.
- 26. **12/12/12** Contacto telefónico con Jesus Campos, para solicitar información sobre formación en estimulación cognitiva con personas mayores para colegiados del CEES Aragón.
- 27. **13/12/22** Participación en el primer taller presencial del proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia para la Conciliación y corresponsabilidad de las familias en Aragón como representante del CEES Aragón.

Además, durante todo el año 2022:

- 28. Se ha continuado con la <u>coordinación y dinamización del grupo de trabajo de envejecimiento activo del CEES Aragón</u>. A fecha de 31 de diciembre, el grupo de trabajo está formado por 7 miembros, dándose de baja una persona a lo largo del año.
- 29. Se ha compartido jornadas de formación relacionadas con el ámbito de las personas mayores con el grupo de trabajo, a través del canal de Telegram, correo electrónico y carpeta de Drive compartida y se han repartido tareas entre las integrantes del grupo.

COSTE ECONÓMICO: 4 desplazamientos 57,25 €

<u>VALORACIÓN:</u> Los objetivos planteados en el Plan de trabajo se han cumplido de manera satisfactoria, salvo dos acciones:

• "Conseguir una mayor cercanía con el grupo de trabajo, intentando tener los encuentros de manera presencial e implicación y participación de todos los integrantes del grupo dentro de las posibilidades de cada persona."

Objetivo cumplido de manera parcial, ya que sólo se ha realizado un encuentro presencial debido a la distancia física entre las personas del grupo de trabajo, al ser de localidades diferentes de Aragón. Además, en las reuniones realizadas no se ha conseguido una implicación total de dichas personas por

falta de asistencia de algunas de ellas en la totalidad de reuniones y falta de comunicación en las diferentes intervenciones de los medios de comunicación (telegram y correo electrónico) alegando no disponer de tiempo para ello.

• "Realización de un estudio sobre la relación entre el envejecimiento activo y la educación social."

Objetivo no cumplido, ya que se ha contactado con UNED y todavía no se ha recibido respuesta por su parte.

En conclusión, la valoración es positiva. Un año productivo y de aprendizaje donde el grupo de trabajo se ha consolidado, realizándose acciones beneficiosas, con la finalidad de dar visibilidad a la educación social desde la vocalía de envejecimiento activo. Se considera para el año 2023 continuar con las acciones, siempre dejando la posibilidad de recibir propuestas de mejora para seguir construyendo la profesión.

PLAN DE TRABAJO 2023



VOCALÍA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

ACCIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2023:

- 1. Asistencia a las reuniones en representación al CEES Aragón convocadas por el Observatorio Aragonés de las Familias, por la Estrategia para la Conciliación y la Corresponsabilidad de las familias en Aragón y por Foros y/o Consejos de participación de Aragón que pudieran surgir.
- Puesta en contacto, con al menos tres entidades de Aragón, relacionadas con personas mayores para dar a conocer la figura profesional y proponer colaboración en diferentes propuestas socioeducativas (intergeneracionales, prevención soledad no deseada, cuidados, etc).
- 3. Asistencia a las reuniones convocadas por el CEES Aragón y por la Comisión de Envejecimiento Activo y AL del Consejo General de Colegios de Educadoras/es Sociales.
- 4. Coordinación del grupo de trabajo de envejecimiento activo del CEES Aragón.
- 5. Envío de documentación y formación interesante tanto al CEES Aragón como al grupo de trabajo de envejecimiento activo.
- 6. Elaboración de aportaciones cuando se solicite.
- 7. Lectura de documentos.
- 8. Elaboración de artículos/ infografías de efemérides relacionadas con las personas mayores para difusión en redes sociales.
- 9. Propuestas de formación sobre envejecimiento activo y educación social dirigidas a colegiados/as.
- 10. Reiteración de solicitud de colaboración con UNED para la realización de una investigación sobre el envejecimiento y la educación social.

INDICADORES EVALUACIÓN:

- 1. Número de reuniones asistidas a los diferentes entidades, Observatorio, Estrategia y las convocadas por el CEES Aragón y la Comisión EA y ALV del Consejo General de Educadoras/es Sociales.
- 2. Número de reuniones del grupo de trabajo y comunicaciones con las personas integrantes a través de los canales abiertos.
- 3. Número de documentación enviada al CEES Aragón y al grupo de trabajo.
- 4. Número de aportaciones realizadas.
- 5. Artículos/infografías de efemérides realizadas.
- 6. Cursos de formación realizados a propuesta de la vocalía.
- 7. Realización o no de la investigación con UNED.
- 8. Opinión de las personas que componen el grupo de trabajo.
- 9. Grado de participación en las diferentes reuniones asistidas.





MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

VOCALIA DE COMARCAS

ACCIONES REALIZAS EN EL AÑO 2022

- 1. 24/01/2022. Elaboración del manifiesto del día internacional de la educación.
- 2. 28/03/2022. Participación en la reunión semestral de Gerencia del IASS con el CEES-Aragón.
- 3. Reuniones grupo de Comarcas:
 - ✓ 20 de abril
 - ✓ 26 de mayo
 - √ 30 de junio
 - ✓ 22 de septiembre
 - ✓ 26 de septiembre

En estas reuniones de concretaron las funciones de las educadoras sociales en los centros de servicios sociales así como las aportaciones al nuevo decreto de organización y funcionamiento de los centros de los centros de servicios sociales. Estas aportaciones están pendientes de comunicarlas al IASS.

- 4. 25/06/2022. Informe del desarrollo profesional de 15 centros comarcales de servicios sociales.
 - 5. 14/06/2022. Participación en el taller del Plan para la gestión de la diversidad cultural en Aragón.
 - 6. 23/06/2022. Participación en el taller para la elaboración del III Plan Estratégico del Sistema Público de Servicios Sociales.
 - 7. Octubre 2022. Contacto con una compañera por una consulta laboral.
 - 8. Octubre 2022. Contacto con Atelier de Ideas para la dinamización del encuentro con las compañeras de los servicios sociales de comarcas.
 - 9. Elaboración de las actas de Junta Ordinaria y Asamblea.

COSTE ECONÓMICO: No ha habido coste económico, solo el desplazamiento al taller de III Plan estratégico del Sistema Público de Servicios sociales.

VALORACIÓN

Se ha realizado un trabajo colaborativo con el grupo de Comarcas, elaborando documentos de interés para la profesión.

En la reunión con Gerencia del IASS se plantearon temas que se han recogido en el borrador del nuevo decreto de organización y funcionamiento de centros.

Pendiente el desarrollo de un encuentro entre compañeras así como la formación.



PLAN DE TRABAJO 2023

VOCALIA DE COMARCAS

ACCIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2023

- 1. Mantener las reuniones con el grupo de Comarcas, mínimo tres al año, y desarrollar las acciones que se acuerden.
- 2. Creación de un grupo en Drive para compartir documentación de interés e ir actualizándolo.
- 3. Desarrollo de acciones formativas así como un encuentro entre las compañeras de Comarcas.
- 4. Participar en alguna de las reuniones con Gerencia del IASS.
- 5. Colaborar con Secretaria Técnica en el seguimiento de las ofertas públicas de trabajo en el proceso de estabilización.
- 6. Seguimiento del desarrollo de APL de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales.
- 7. Seguimiento de la aprobación del nuevo decreto de organización y funciones de los centros de servicios sociales.
- 8. Colaboración con Secretaria Técnica y la vocal de Envejecimiento Activo del "Libro Blanco de Grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza".
- 9. Otras acciones que desde Presidencia y/o Secretaria Técnica consideren de interés.
- 10. Elaboración del orden del día y las actas de la Junta Ordinaria y de la Asamblea General.

INDICADORES EVALUACIÓN

- 1. Grado de ejecución de las acciones: realizada, no realizada o en desarrollo, motivando el por qué de su grado de ejecución.
- 2. Tareas desarrolladas en cada acción realizada y/o en desarrollo.
- 3. Nuevas acciones que se han realizado y si están en relación a las propuestas para el 2023.
- 4. Si han llevado un gasto económico o no.
- 5. Nuevas incorporaciones al grupo de Comarcas.
- 6. Grado de satisfacción en el desarrollo del Plan.

HUESCA A G G G



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

VOCALIA DE HUESCA

ACCIONES REALIZAS EN EL AÑO 2022

1. Asistencia a Junta Permanente:

10/01/2022 04/04/2022 06/09/2022

- 2. Asistencia a Junta Ordinaria / asamblea: 16/05/2022
 - Dificultad de acudir al resto por incompatibilidad en los horarios.
- 3. Elaboración de memoria 2021 y plan de trabajo 2022.
- 4. Transferencia a otra plataforma: Grupo de Whatsapp pasa a ser de Telegram / Seguimiento.
- 5. Coordinación con otras vocalías / Coordinación con Secretaría Técnica.
- Colaboración en manifiestos.
- 7. Organizar 2 de octubre día de la Educación Social.
- 8. Gestiones varias para la celebración del Día de la Educación Social en Huesca: sala, documental y manifiesto.
- 9. 30/09/2022 Proyección del documental "Así crecen los enanos" / presentación recogida de firmas.

01/10/2022 - Celebramos el Día de la Educación Social - CEES Aragón.

COSTE ECONÓMICO:

- Alquiler sala dinámica en el C.C. Manuel Benito Moliner en Huesca.
- Desplazamiento el día de la Educación Social en la sede CEES Aragón.

VALORACIÓN

- Teniendo en cuenta que la participación de los encuentros presenciales del año anterior (Graus y Huesca) fue escasa, con la proyección del documental de este año 2022 sí contamos con una amplia implicación por parte de los/as EDUSOs de la zona y otras figuras profesionales del ámbito social.
- Desde esta vocalía se valora tener implicación más activa en las gestiones del CEES Aragón.
- Autocrítica de las insuficientes propuestas para dinamizar esta vocalía (debido a la falta de tiempo para gestionar las mismas).



PLAN DE TRABAJO 2023

VOCALIA DE HUESCA

ACCIONES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2023

- 1. Continuar con actualización del Censo de educadores-as sociales de Huesca y provincia.
- 2. Difusión de la figura del educador/a social: profesión y ámbitos de actuación y trabajo.
- 3. Ofrecer un servicio al colegiado-a:
 - Información actualizada de actividades relacionadas con profesión
 - Orientación y acompañamiento de demandas colegiados-as
 - Encuentros con colegiadas-os: Desplazamiento si se requiriese
 - Coordinación grupos de trabajo
- 4. Asistencia a Juntas u otras convocatorias y lectura y aportación documentos
- 5. Dinamizar grupo de Telegram / actualizar datos y coordinación con el CEES Aragón de estos.
- 6. Comunicación Colegio ES:
 - Coordinación aportaciones y realizar feedback pertinente
 - Difusión información CEES Aragón

INDICADORES EVALUACIÓN

- 1. Grado de ejecución de las acciones.
- 2. Cuantificar / valorar la calidad servicios prestados.
- 3. Cuantificar / valorar la calidad de las tareas desarrolladas.
- 4. Cuantificar / valorar difusiones, aportaciones, nuevas propuestas, incorporaciones (...).





SECRETARÍA TÉCNICA MEMORIA 2022

TAREAS ADMINISTRATIVAS

- Formación sobre puesta en marcha de Ventanilla Única.
- Digitalización de expedientes
- Organización Día de la Educación Social
- Gestión de merchandising: presupuestos, compra, organización
- Gestión donación Papelería Camelot
- Continuación de gestiones de finalización del VIII Congreso de Educación Social
- Puesta en marcha Campaña Firmas (virtual y presencial) para reclamar el Grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza.
- Puesta en marcha de Asesoría para el Empleo
- Petición de información a presidencia de la Comarca de Jacetania sobre proceso selectivo de ES.
- Gestiones bolsa y ofertas de empleo
- Derivación asesoría jurídica
- Atención a estudiantes de Grado de la UNED
- Elaboración de bases de datos y de segmentos profesionales en función de los ámbito
- Control de la Ley Orgánica de protección de datos
- Certificaciones de habilitaciones
- Gestión de información
- Encargo de presupuesto y trabajos de adaptación espacio de trabajo a legislación en materia de prevención y de protección de datos.
- Atención a usuarios
- Gestión de colegiaciones. Altas, Bajas, Traslados. Apertura de expedientes, introducción base de datos, carnets de colegiadxs..
- Gestión de remesas y pagos de colegiaciones.



PARTICIPACIÓN EN FOROS

- Coordinación de una mesa de trabajo del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza
- Coordinación del grupo de Estudio
- Participación en el Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible de Aragón
- Participación en el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social en Aragón.
- Participación Grupo de Trabajo de Educación (CEES)
- Participación Comisión de Calidad en la Atención desde los Servicios Sociales, Ayuntamiento de Zaragoza.
- Participación Plataforma ciudadana contra el Racismo y la Xenofobia.
- Asistencia IV Congreso de Innovación Educativa
- Asistencia Atención sociosanitaria pacientes VIH, organizada por OMSIDA
- Asistencia acto homenaje por el 40 aniversario del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Asistencia "Detección y necesidades de solución frente a la Violencia digital" Somos
 +/IAM
- Asistencia ponencia "Credibilidad de las mujeres, niños y niñas en comisarías y Juzgados", organizada por Somos+/IAM
- Asistencia Mesa redonda testimonios de mujeres resilientes de Violencia de Género/Somos +
- Asistencia Jornada "Instrumentos políticos y financieros para la erradicación del Chabolismo en España", Organizada por la Fundación Secretariado Gitano.
- Asistencia presentación de la publicación: "Jugar sin adicciones: pautas para detectar la adicción en jóvenes. Guía dirigida a familias, profesionales y jóvenes", de IAJ
- Asistencia actos conmemorativos 25 de Noviembre

COLEGIACIONES * Anexo 1

- Incremento en la atención a estudiantes de Grado de Educación Social de UNED
- Campaña de captación de Colegiados y Colegiadas



COMUNICACIÓN* Anexo 2

- Difusión de campañas, documentos y actividades propias del CEES.
- Mayor presencia en redes de comunicación
- Diseño de imágenes
- Campañas específicas sobre colegiación y prestación de servicios
- Mantenimiento y gestión de canales de comunicación y redes sociales del CEES Aragón diario
- Comunicación a colegiados y colegiadas sobre ofertas de empleo, novedades, información relativa al Colegio.
- Difusión de campañas, documentos y actividades propias del CEES.
- Campañas específicas sobre colegiación y prestación de servicios
- Difusión convocatorias empleo: Ayuntamiento de Huesca, Ayuntamiento Zaragoza
- Diseño imágenes: Creación de logos grupales, cartelería, merchandising...
- Mantenimiento y actualización constante web del CEES.
- Nuevo apartado en web: Todas las VIDAS IMPORTAN

BIBLIOTECA

- Actualización y mantenimiento de la base de datos.
- Actualización de la clasificación para incluir puntos nuevos.
- Actualización del catálogo de préstamos en función de las necesidades y carencias del mismo mediante la compra de libros.
- Servicio de préstamo de cara al público.
- Inventario y reorganización. Agosto
- DICIEMBRE: 989 LIBROS / 1251 Ejemplares

SEGUIMIENTO CONVOCATORIAS PÚBLICAS *Anexo3

- Desde enero de 2023 se realiza un seguimiento diario de las convocatorias publicadas en el BOE, BOA, BOPT, BOPZ y BOPH para difundirlas quincenalmente entre las personas suscritas al boletín.
- La revisión ha sido retrospectiva hasta diciembre para abarcar las numerosas convocatorias publicadas a final de año.
- Además se revisa que las condiciones que piden en las convocatorias sean las adecuadas a la ley y en caso de no ser así se notifica mediante registro electrónico a la administración competente solicitando los cambios necesarios.

COLEGIACIONES 2022 *A fecha 27/01/2022

• Enero 2022: 636 colegiaciones

2 Altas6 Bajas

• Febrero: 632 colegiaciones

4 Altas: Campaña Puertas abiertas

4 Bajas

• Marzo: 632 colegiaciones

2 Altas 1 Baja

• Abril: 633 Colegiaciones

1 Alta 0 Bajas

• Mayo: 634 Colegiaciones

3 Altas 0 Bajas

• Junio: 637 Colegiaciones

3 Altas7 Bajas

Julio: 633 colegiaciones

1 Alta2 Bajas

Agosto: 632 Colegiaciones

2 Altas: Campaña 1-3 Agosto

1 Traslado 0 Bajas

Septiembre: 633 Colegiaciones

2 Altas: Campaña día Eduso

6 Bajas: 1 jubilación.

Octubre: 629

1 Alta 1 Baja

Noviembre: 629 Colegiaciones

3 Altas 1 Baja

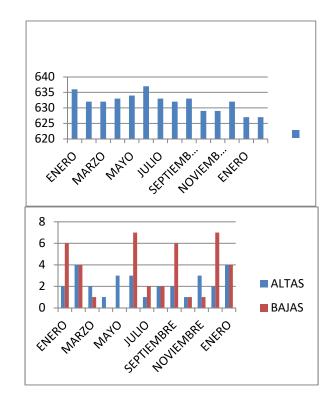
Diciembre: 632 Colegiados

2 Altas 7 Bajas

• 2023 Enero :627 Colegiados

4 Altas 4 Baja

• A fecha actual: 627 colegiaciones.



Anexo 2

> REDES SOCIALES

Publicaciones realizadas (propias):

Instagram: 291 Facebook: 255 Twitter: 253 Linkedin: 66 Youtube: 3

> Número de seguidores:

Instagram: 1140 Facebook: 1103 Twitter: 1657 Linkedin: 172

> CAMPAÑAS CAPTACIÓN COLEGIACIONES

17/03/2022 Puertas Abiertas: - 30€ en cuota / Pack Mascarilla + camiseta 09/03/2022 Uned Teruel 23/03/2022 Campaña informativa colegiación Uned Calatayud 9-12 Mayo Sorteo Pack Libros

24-25 Mayo: Pack libros + camiseta por colegiaciones

1-3 Agosto: Campaña -50% en el Alta

Campaña Colegia a tu colega

Campaña Fin de Año

> APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22/01/2022: Radio Topo. Entrevista a Puri Novella como Secretaria Técnica del Cees- Aragón.

24/03/2022: Diario de Teruel. Visita a la Uned Teruel. 19/09/2022: Arainfo. Día de la Educación Social

02/10/2022: Diario de Huesca. Dia de la Educación Social

ANEXO 3

CONVOCATORIAS CON PLAZO ABIERTO ENVIADAS A TRAVÉS DE BOLETÍN

BOL.	PLAZO PRESE.(ORDENADAS)	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	ENLACE
BOPZ 21/12	20 dias hab. Desde BOE (29/12) 31/01/23	RIBERA ALTA DEL EBRO	CONCURSO	1 ED. SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	1 mes (21/01)/ presidencia 2 meses/ administrativo	ENLACE
BOPZ 21/12	20 dias hab. Desde BOE (29/12) 30/01/23	RIBERA ALTA DEL EBRO	CONCURSO	1 COORDINADOR SSB	TRABAJO SOCIAL	1 mes (21/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 30/12	20 dias hab. Desde BOpz (29/12) 01 /02/23	RIBERA BAJA DEL EBRO	CONCURSO	2 (Zona SS.BB. Pina de Ebro y Zona SS.BB. Sástago)	GR/DIP ED. SOC o Dip. Tr .Social acreditacion ED. soc	10 dias habiles al dia siguiente de la publicacion. (17/01/2023)	ENLACE
	20 dias hab. Desde BOpz (29/12) 01 /02/23	RIBERA BAJA DEL EBRO	CONCURSO	1 COORDINADOR SSB	TRABAJO SOCIAL		<u>ENLACE</u>
BOPZ 24/12	20 dias hab. Dia siguiente BOE 30/12 (01/02/2023)	RIBERA BAJA HUERVA	MÉRITOS	1 COORDINADOR SSB	TRABAJO SOCIAL	1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 24/12	20 dias hab. Dia siguiente BOE 30/12 (01/02/2023)	RIBERA BAJA HUERVA	MÉRITOS	1 PLAZA ED SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 28/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE5/01 (6/02)	COM CINCO VILLAS	MÉRITOS	1 PLAZA ED SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	1 mes (29/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
		COM CINCO VILLAS	MÉRITOS	1 COORDINADOR SSB	Gr. Trabajo Social o equi.		
BOPZ 30/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE6/01 (6/02)	BAJO MARTÍN	CON-OPO	1 PLAZA ED SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	1 mes (30/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 21/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE 14/01 (13/02)	VALDEJALON	CONCURSO	COORDINADOR	TS	1 mes (21/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOA 20/12	Dede el 1 al 23 de Febrero de 2023	DGA Estabilizacion de empleo temporal		EDUCADOR SOCIAL	GR. ED SOCIAL/ HAB	1 mes desde BOA (20/12)	<u>ENLACE</u>
BOPT 28/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE18/01 (16/02)	JILOCA	CONCURSO ESSTABILIZACION	1 EDU SOCIAL	GR. ED SOCIAL	1 mes desde BOPT (27/01)	<u>ENLACE</u>

ANEXO 3

CONVOCATORIAS BOPZ PENDIENTES DE PLAZO DE PRESENTACIÓN

BOL.	PLAZO PRESE.	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	
BOPZ21/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE5/01 (SIN DETERMINAR)	AYTO ZARAGOZA	Est. Empleo	5 TECNICO MEDIO EDU.			
BOPZ 24/12	20 dias hab. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	COMARCA BAJO ARAGON CASPE	CONCURSO	1 ED. SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>enlace</u>
BOPZ 30/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	COMARCA CENTRAL	CONCURSO	2 (Eje 2 y 3)	GR/DIP ED. SOC	1 mes (30/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 30/12	20 dias hab. Dia siguiente BOE(POR DETERMINAR)	CALATAYUD	CONCURSO	2 plazas	GR/DIP ED. SOC		
BOPZ 30/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	COMUNIDAD CALATAYUD	CONCURSO	2 ED. SOCIAL SSB	GR/DIP ED. SOC	1 mes (31/01)/ presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPZ 13/01	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	CAMPO DE CARIÑENA	CONCURSO	1 ED. SOCIAL	GR/DIP ED. SOC	10 dias habiles al dia siguiente de la publicacion. (13/01/2023)	ENLACE
BOPZ 21/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE PENDIENTE	VALDEJALON	CONCURSO	1 EDUCADOR/A SOCIAL	GR. ED SOCIAL	1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	
BOPZ 21/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE PENDIENTE	VALDEJALON	CONCURSO	INSTRUCTOR ED. ADULTOS		1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	

ANEXO 3

CONVOCATORIAS BOPH PENDIENTES DE PLAZO DE PRESENTACIÓN

BOL.	PLAZO PRESE.	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	
BOPH 23/12	20 dias nat. Dia siguiente BOPH (POR DETERMINAR)	CINCA MEDIO	CONCURSO	ED. FAMILIAR	ED SOC/TR. SOCI	1 mes (26/01) / presidencia 2 meses/ administrativo desde BOPH (PENDIENTE)	<u>ENLACE</u>

CONVOCATORIAS BOPT PENDIENTES DE PLAZO DE PRESENTACIÓN

BOL.	PLAZO PRESE.	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	
BOPT 03/01/	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	AYTO. CALANDA	MERITOS	1PLAZA	GRADO + CAP	1 mes (02/02 / presidencia 2 meses/ administrativo	<u>ENLACE</u>
BOPT 22/12	20 dias habiles BOE (pendiente)	GUDAR - JAVALAMBRE	OPOSICION. ESTABILIZACION	1 Trabajdr social/ edu. Social	dip. Trabajo social / grad ED social	Enviado mail para que aclaren si ed. Social o tr. Social (24/01)	ENLACE

CONVOCATORIAS BOA PENDIENTES DE PLAZO DE PRESENTACIÓN

BOL.	PLAZO PRESE.	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	
BOA 13/01	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	SOMONTANO DE BARBASTRO / ESTABILIZACIÓN EMPLEO	CONCURSO	1 PLAZA ED SOCIAL	GR/DIP ED. SOC o habilitados	1 mes (02/02 / presidencia 2 meses/ administrativo desde BOPH (PENDIENTE)	<u>ENLACE</u>
	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)		CNCURSO	1 AUX. S.S B	SIN TITULACION	1 mes (02/02 / presidencia 2 meses/ administrativo desde BOPH (PENDIENTE)	<u>ENLACE</u>
BOA 19/01	20 dias habiles BOE	CAMPO DE BORJA	CONCURSO	ED. SOCIAL	ed. Social /o TR.Social con habilitacion como ES	19/01 MAIL PARA QUEJARNOS DE LO QUE PIDEN - 23/01 Notificacion electrocinia Campo de Borja -	<u>ENLACE</u>
BOA 13/01	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	AYT UTEBO	CONCURSO EST. EMPLEO	Ed. social	ed. Social /o TR.Social con habilitacion como ES	Notificacion electronica 26/01	<u>ENLACE</u>

ANEXO 3

CONVOCATORIAS RECURRIDAS

BOL.	PLAZO PRESE.	ZONA	TIPO	PLAZAS	TITULACION	PLAZO RECURSO	
BOA 19/01	20 dias habiles BOE	CAMPO DE BORJA	CONCURSO	ED. SOCIAL	ed. Social /o dip TR.Social con titulo habilitacion como ES	19/01 MAIL PARA QUEJARNOS DE LO QUE PIDEN - 23/01 Notificacion electrocinia Campo de Borja -	ENLACE
BOPT 22/12	20 dias habiles BOE (pendiente)	GUDAR - JAVALAMBRE	OPOSICION. ESTABILIZACION	1 Trabajdr social/ edu. Social	dip. Trabajo social / grad ED social	Enviado mail para que aclaren si ed. Social o tr. Social (24/01) - Enviada notificacion electronica 26/01	ENLACE
BOPZ 28/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE5/01 (6/02)	COM CINCO VILLAS	MÉRITOS	1 COORDINADOR SSB	Gr. Trabajo Social o equi.	1 mes (29/01) / presidencia 2 meses/ administrativo/ notifi. Eletro. 26/01	ENLACE
BOPZ 21/12	20 dias hab. Desde BOE (29/12) 30/01/23	RIBERA ALTA DEL EBRO	CONCURSO	1 COORDINADOR SSB	TRABAJO SOCIAL	1 mes (21/01)/ presidencia 2 meses/ administrativo / NOTIFIC. ELEC. 26/01	ENLACE
BOPZ 24/12	20 dias hab. Dia siguiente BOE 30/12 (01/02/2023)	RIBERA BAJA HUERVA	MÉRITOS	1 COORDINADOR SSB	TRABAJO SOCIAL	1 mes (23/01) / presidencia 2 meses/ administrativo	ENLACE
BOPZ 21/12	20 dias nat. Dia siguiente BOE 14/01 (13/02)	VALDEJALON	CONCURSO	COORDINADOR	TS	1 mes (21/01) / presidencia 2 meses/ administrativo /NOT ELEC. 26/01/	ENLACE
BOA 13/01	20 dias nat. Dia siguiente BOE (POR DETERMINAR)	AYT UTEBO	CONCURSO EST. EMPLEO	Ed. social	ed. Social /o dip TR.Social con titulo habilitacion como ES	Notificacion electronica 26/01	ENLACE

TESORERÍA A GOLDONO MEMORIA 2022 TESORERÍA

	PRESUPUESTADO	TOTAL	EJECUTADO
INGRESOS ORDINARIOS	84734	70474,9	83,17%
1. COLEGIACIONES	79333,92	69210	87,24%
CUOTAS	73413	68214	92,92%
NUEVAS COLEGIACIONES	5771	945	16,38%
GESTION DE EXPEDIENTES	150	51	34,00%
2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5400	1264,9	23,42%
ACCIONES FORMATIVAS	5400	1264,9	23,42%
GASTOS ORDINARIOS	84734	-85411,2	100,80%
I. CORPORATIVOS	16030	-15201,06	94,83%
1.1 ORGANOS DE GOBIERNO	400	-270,71	67,68%
ASAMBLEA	50	0	
JUNTA ORDINARIA	150	-12,15	8,10%
JUNTA PERMANENTE	200	-258,56	129,28%
1,2 DESPLAZAMIENTOS	1500	-664,96	44,33%
JUNTA PERMANENTE	600	-378,8	
JUNTA ORDINARIA	400	-34,96	,
OTROS DESPLAZAMIENTO	500	-251,2	
1,3 CUOTAS OBLIGATORIAS	6600	-6793,23	102,93%
AGRUPACION DE COLEGIOS	1300	-1056,45	
CONSEJO	5300	-5736,78	
1,4 SERVICIOS PROFESIONALES	7530	-7472,16	99,23%
GESTORIA	2530	-2613,6	
ASESORIA JURIDICA	5000	-4858,56	
2 PERSONAL DEL COLEGIO	43645	-49606,12	
SUELDOS Y SALARIOS	33600		113,66%
		-38069,84	
SEGURIDAD SOCIAL	9245	-10664,59	115,36%
SEGURO DE RESPONSABILIDAD	800	-871,69	108,96%
3 LOCAL E INFRAESTRUCTURAS	18858,92	-17501,28	92,80%
3,1 LOCAL	12108,92		
ALQUILER LOCAL	11534		
SEGURO DE LOCAL	150		.,
PREVENCION RIESGOS LAB.	425		115,55%
3,2 MANTENIMIENTO	6750	-7270,5	107,71%
LIMPIEZA DE LOCAL	3000		
FOTOCOPIADORA	350		
SERVICIO INFORMATICO	800		
TELEFONIA	1200	· ·	
MANTENIMIENTO LOCAL	500		
LUZ	650		
AGUA	250		
4 ACTIVIDADES	6200	-3102,74	
4,1 GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	2900	-2717,44	93,70%
MATERIAL DE OFICINA	1000	-1029,25	102,93%
FOTOCOPIAS	150	-133,03	88,69%
PUBLICACIONES	100	0	0,00%
ENVIOS Y CORREOS	150	-183,92	122,61%
PROTOCOLO	500	-513,93	102,79%
DIFUSION	1000	-857,31	85,73%
4,2 SERVICIOS A COLEGIADOS	400	-385,3	96,33%
LIBROS	400	-385,3	96,33%

4,3 VOCALIAS Y LINEAS DE TRABAJO	2900	0	0,00%
V. INF, ADOLESCENCIA Y D. DE LA PROF	600	0	0,00%
V. FORMACION	900	0	0,00%
V. COMARCAS	150	0	0,00%
V. COMUNICACIÓN	200	0	0,00%
V. HUESCA	150	0	0,00%
V. TERUEL	150	0	0,00%
V. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	150	0	0,00%
V. DIVERSIDAD FUNCIONAL	150	0	0,00%
SUBVENCION PROYECTOS EDUCATIVOS	450	0	0,00%
PARTIDA NO CONTEMPLADA PRESUPUESTO 2022			
SERVICIOS FINANCIEROS	0	-621,28	

RESUMEN DE I				
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACION	
INGRESOS	84734	70474,9	83,17%	
GASTOS	84734	-85411,2	100,80%	
PARTIDA NO CONTEMPLADA 2022		-621,28		
TOTAL DESVIACION		-86032,48	101,53%	

COLEGIO PROFESIONAL EDUCADORAS Y ED

BALANCE DE PYMES DEL EJERCICIO 2022

Periodos: Del 1 al 12

ACTIVO	Notas de la Memoria	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		57.053,79
I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo		1.388,80
plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo.		35.059,86
VI. Activos por impuesto diferido.		20.605,13
· ·		
B) ACTIVO CORRIENTE		66.453,96
I. Existencias. II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. 3. Otros deudores. III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		57,81 57,81
IV. Inversiones financieras a corto plazo. V. Periodificaciones a corto plazo. VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		66.396,15
TOTAL ACTIVO (A+B)		123.507,75

COLEGIO PROFESIONAL EDUCADORAS Y ED

BALANCE DE PYMES DEL EJERCICIO 2022

Periodos: Del 1 al 12

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2022
A) PATRIMONIO NETO		118.102,37
		,
A-1) Fondos propios.		118.102,37
I. Capital.		132.703,65
1. Capital escriturado.		132.703,65
2. (Capital no exigido).		
II. Prima de emision.		
III. Reservas.		
1. Reserva de capitalización.		
2. Otras reservas.		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores.		
VI. Otras aportaciones de socios.		
VII. Resultados del ejercicio.		
Resultados ejercicio en curso.		-14.601,28
VIII. (Dividendo a cuenta).		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo		
plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
j .		
C) PASIVO CORRIENTE		5.405,38
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto		
plazo.		F 40F 00
IV. Acredores comerciales y otras deudas a pagar.		5.405,38
1. Proveedores.		1.837,43
2. Otros acreedores.		3.567,95
V. Periodificaciones a corto plazo.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		123.507,75

COLEGIO PROFESIONAL EDUCADORAS Y ED

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES DEL EJERCICIO 2022

Periodos:

Del 1 al 12

	2022
Importe neto de la cifra de negocios.	71.458,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	
3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo.	
4. Aprovisionamientos.	
5. Otros ingresos de explotación.	
6. Gastos de personal.	-46.572,33
7. Otros gastos de explotación.	-43.976,34
8. Amortización del inmovilizado.	-378,40
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	
10. Excesos de provisiones.	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
12. Otros resultados.	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-19.468,38
13. Ingresos financieros.	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	
b) Otros ingresos financieros	
14. Gastos financieros.	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	
16. Diferencias de cambio.	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones y otras.	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	
a) Incorporación al activo de gastos financieros	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	
c) Resto de ingresos y gastos	
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-19.468,38
19. Impuestos sobre beneficios.	4.867,10
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-14.601,28



PRESUPUESTO ORDINARIO DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2023

FONDOS PROPIOS (01/01/2023)		94767,89
SALDO CUENTA CAIXA		63812,09
FONDO CAIXA		15172,12
FONDO COOP57		15783,68
INGRESOS ORDINARIOS		75575,00
1 COLEGIACIONES	60200.00	71575
CUOTAS	69300,00	
NUEVAS COLEGIACIONES	2200,00	
GESTION DE EXPEDIENTES	75,00	
2 INGRESOS POR ACTIVIDADES		4000,00
ACCIONES FORMATIVAS	1000,00	
GESTION PROYECTOS	3000,00	
GASTOS ORDINARIOS		91551,84
I. CORPORATIVOS		
4.4. ODGANIGS DE GODIEDNO		4.450.00
1.1 ORGANOS DE GOBIERNO	F0.00	1450,00
ASAMBLEA	50,00	
JUNTA ORDINARIA	150,00	
JUNTA PERMANENTE	350,00	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD	900,00	000.00
1,2 DESPLAZAMIENTOS	400.00	900,00
JUNTA PERMANENTE	400,00	
JUNTA ORDINARIA	200,00	
OTROS DESPLAZAMIENTOS	300,00	
1,3 CUOTAS OBLIGATORIAS		7044,02
AGRUPACION DE COLEGIOS	1100,00	
CONSEJO	5944,02	
1,4 SERVICIOS PROFESIONALES		9343,60
GESTORIA	2722,60	•
ASESORIA JURIDICA	6000,00	
IRPF PROFESIONALES	621,00	
2 PERSONAL DEL COLEGIO		43316
SUELDOS Y SALARIOS	29829,12	
IRPF SALARIOS	5321,68	

3 LOCAL E INFRAESTRUCTURAS

3,1 LOCAL		12204
ALQUILER LOCAL	9739,68	
IRPF LOCAL	1814,28	
SEGURO DE LOCAL	150,00	
PREVENCION RIESGOS LAB.	500,00	
3,2 MANTENIMIENTO		10750,00
LIMPIEZA DE LOCAL	3600,00	
FOTOCOPIADORA	400,00	
SERVICIO INFORMATICO	2000,00	
TELEFONIA	1300,00	
MANTENIMIENTO LOCAL	2200,00	
LUZ	800,00	
AGUA Y BASURAS	250,00	
AGUA- ICA	200,00	

5 ACTIVIDADES

5,1 GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		3700,00
MATERIAL DE OFICINA	1150,00	
FOTOCOPIAS	150,00	
ENVIOS Y CORREOS	200,00	
PROTOCOLO	500,00	
DIFUSION	1000,00	
GASTOS BANCARIOS	700,00	
5,2 SERVICIOS A COLEGIADOS		544,00
LIBROS	400,00	
SUSCRIPCIONES	144,00	
5,3 VOCALIAS Y LINEAS DE TRABAJO		2300,00
V. INF, ADOLESCENCIA Y D. DE LA PROF	300,00	
V. FORMACION	1000,00	
V. COMARCAS	600,00	
V. COMUNICACIÓN	50,00	
V. HUESCA	50,00	
V. TERUEL	50,00	
V. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	200,00	
V. DIVERSIDAD FUNCIONAL	50,00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		

MEMORIA Asesoría Jurídica 2022





INTRODUCCIÓN

El Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón ha continuado contando durante el año 2022 con Itaca Espacio Jurídico para el asesoramiento jurídico y la orientación profesional en el desarrollo de las funciones que por ley tiene encomendadas, así como poniendo a disposición de todas las personas colegiadas el servicio de asesoría jurídica de forma gratuita. A esta relación de colaboración, iniciada hace ya 15 años por el abogado Iván Sanz Burgos, se ha incorporado el equipo de Ítaca Espacio Jurídico, complementando de esta forma el trabajo que ya se venía realizando estos años.

Itaca Espacio Jurídico nace como un proyecto especialmente dirigido al área de la intervención social y se nutre de la experiencia acumulada durante años en la educación social, lo que hace especialmente útil y fructífera la colaboración, al poder ofrecer al Colegio de Educadoras y Educadores Sociales una especialización acorde con los retos y necesidades que la profesión plantea.

Una vez superada la difícil situación generada por la pandemia de la COVID 19, el año 2022 se planteó como un periodo de recuperación y fortalecimiento de los proyectos y programas en los que está presente la intervención social y en los que el papel de los Educadores y Educadoras Sociales ha venido a resultar determinante para apoyar a los distintos colectivos sociales, especialmente los más desfavorecidos.

En este sentido, hemos podido comprobar como, por un lado, algunas de las medidas que en tiempos de pandemia se adoptaron de forma justificada, se han mantenido injustificadamente una vez superada la crisis, generando con ello restricción de derechos para la ciudadanía y espacios de exclusión para muchos colectivos; por otro lado, durante el año analizado en la presente memoria, el ejercicio de la profesión ha sufrido algunas situaciones de agresividad y violencia, en muchos casos generada por el estrés derivado de las restricciones de la pandemia y asimismo por la endémica carencia de recursos en muchos de los proyectos.

En este ejercicio, tal y como se avanzó en la última memoria el Colegio se propuso como objetivo específico retomar con especial intensidad el compromiso con el reconocimiento de la profesión en Aragón y la dignificación de su ejercicio, incidiendo con especial atención en la lucha contra el intrusismo profesional, profundizando en la actividad de reivindicación frente a las distintas administraciones, para lograr que se reconozca y respete la titulación de Educación Social como propia y específica para el desempeño de sus funciones exclusivas.

En este año, las Administraciones han iniciado los procesos de estabilización profesional de las plantillas, ofertando numerosas plazas en procesos de concurso oposición, y desde el Colegio se ha estado especialmente vigilantes con los requisitos exigidos

en cada oferta, impugnando las bases de aquellos que se consideraba que no respetaban el ejercicio exclusivo de la profesión, en unos casos, o reivindicando el acceso compartido con otras profesiones, en otros.

Como en años anteriores, la actuación del despacho en esta colaboración profesional se concreta, en primer lugar, en el asesoramiento y orientación jurídica al Colegio como corporación y entidad colectiva, tanto en cuestiones institucionales, administrativas, de gestión y funcionamiento, como también en los asuntos relacionados con la defensa de la profesión y la relación con otras instituciones públicas y privadas.

En segundo lugar, nuestra tarea se extiende también a cualesquiera otros aspectos de la vida colegial que requieran de orientación profesional, así como la colaboración y orientación en la representación pública e institucional del Colegio.

Y, por último, pero no menos importante, asumimos la función de orientación y asesoramiento privado y particular a los colegiados, principalmente en cuestiones relacionadas directamente con el ejercicio profesional, como en cuestiones relacionadas con la situación laboral o de función pública, así como con el respeto a sus derechos laborales, fomentando la imagen del Colegio como entidad protectora de sus colegiados. La orientación al colegiado se extiende, además, a la orientación jurídica en cualquier cuestión de índole personal, aunque no tenga ninguna relación con el ejercicio profesionales, siendo éste un servicio que se presta al colegiado por su condición de tal, y que al usuario no le supone ningún coste económico, siendo éste un servicio que se ofrece al colegiado, además, con el fin de incentivar la colegiación.

En este sentido, como herramienta de evaluación y control de todo el trabajo realizado, cada año se lleva a cabo la elaboración de un documento - memoria, que tiene como finalidad principal revisar el trabajo realizado durante el año, intentando señalar el grado de satisfacción en la prestación del servicio, pero también intentando detectar las carencias o deficiencias, con el fin de poder mejorar la colaboración y dar respuesta a las nuevas necesidades detectadas, así como plantear las estrategias más eficaces para el futuro. El presente documento expone el estudio correspondiente al año 2022, y recoge los datos del trabajo realizado durante este periodo, así como las conclusiones que pueden extraerse de dichos datos. El objetivo es analizar la información recabada, que resume el trabajo desarrollado a lo largo del año, con la pretensión de trascender de las meras cifras y datos, intentando extraer las conclusiones que nos permitan mejorar el servicio prestado y la colaboración desarrollada.

ÁREAS DE TRABAJO:

Durante el año 2022 se han seguido manteniendo las líneas de trabajo inicialmente previstas, que como hemos dicho son las siguientes:

- a) Asesoramiento al CEES en su funcionamiento interno e institucional.
- Asesoramiento al CEES en la defensa de sus intereses corporativos y en la defensa del ejercicio de la profesión.
- Asesoramiento particular a los colegiados en asuntos de índole profesional o personal.

Según lo expuesto en la introducción, no se han producido en el presente ejercicio cambios sustanciales en la actividad desarrollada en el seno de la asesoría jurídica del Colegio, por lo que puede decirse que se mantenido una línea de continuación estable con el trabajo desarrollado en años anteriores, en consonancia con las valoraciones positivas que dicho trabajo ha merecido tanto por parte del Colegio como de Ítaca Espacio Jurídico.

Durante el pasado año se ha seguido interviniendo en las tres áreas de trabajo, y pese a que en teoría se ha recuperado la normalidad social y la actividad en términos previos a la pandemia, sorprendentemente se han obtenido unos resultados cuantitativamente inferiores a los del año anterior, sobre todo en lo que se refiera al asesoramiento al colegiado.

Se ha recuperado en cambio la actividad de reivindicación ante las administraciones, aunque no ha sido especialmente prolífico en procesos de dialogo, negociación e interlocución institucional, debiendo incidir de nuevo en la vía de impugnación mediante la interposición de recursos, tanto en vía administrativa como judicial. Cierto es que, aunque han aumentado las convocatorias de plazas públicas por los procesos de estabilización, puede decirse que éstos no han sido especialmente beligerantes con la exigencia de titulación; no obstante, se ha hecho necesario impugnar algunos de ellos. Por lo que respecta a la licitación pública de servicios en sistemas de gestión indirecta, no ha sido un año especialmente prolífico, pero en estos casos desgraciadamente se siguen produciendo vulneraciones en las condiciones de licitación, no solo por permitir que puedan integrar las plantillas profesionales que no acreditan contar con la titulación o habilitación necesarias para ejercer como Educadores Sociales, sino también por la progresiva introducción de figuras de auxiliares, a las que se asignan funciones propias y exclusivas de los Educadores Sociales.

Desgraciadamente seguimos asistiendo a la continua dejación de las administraciones públicas competentes en la función de control que deben realizar para velar porque las distintas entidades y empresas adjudicatarias y prestadoras de los servicios en régimen de gestión indirecta exijan la debida titulación para desarrollar la función educativa en los servicios y recursos prestados.

Por otro lado, la labor de orientación profesional a los colegiados, como veremos más adelante, se ha reducido sensiblemente con respecto a las cifras del año anterior, por lo que debemos intentar analizar los motivos de esta reducción para recuperar la actividad de años anteriores, pues a buen seguro sigue existiendo necesidad entre todos los colegiados y colegiadas de contar con asesoramiento tanto en asuntos profesionales como de índole estrictamente personal. En este aspecto, como más adelante exponemos, realizamos un ejercicio de autocrítica para valorar que desde la Asesoría Jurídica hemos de realizar un mayor esfuerzo por dar una respuesta ágil a las consultas, pues los tiempos medios de respuesta se han incrementado, y ello puede haber contribuido al descenso en la solicitud por parte de los colegiados y colegiadas.

En cuanto a otras tareas y funciones, ya se comentó en la memoria de años anteriores que desde la Asesoría Jurídica estamos colaborando con la Junta Permanente del Colegio en la revisión de los Estatutos del Colegio para adaptarlos a los nuevos tiempos y a la nueva realidad sociojurídica. En principio, el objetivo era que dicha tarea pudiera estar concluida dentro del año 2022, pero se ha demorado, estando todavía pendiente de finalizar para poder llevar ante la Asamblea un texto definitivo.

A continuación, exponemos el estudio en cifras que describe el año 2022:

CONSULTAS DE COLEGIADOS: 14
CONSULTAS DE COLECTIVOS: 0
RECLAMACIONES JUDICIALES: 1
RECLAMACIONES NO JUDICIALES: 3

REDACCIÓN DE DOCUMENTOS: 1 documento jurídico.

a) Asesoramiento interno e institucional:

Nuestra valoración en este aspecto es positiva, aunque observamos algunos aspectos susceptibles de mejora. Tras la renovación prácticamente total de la Junta de Gobierno del Colegio, se ha mantenido el mismo nivel de fluida colaboración basado en la confianza mutua y en la coordinación, todo ello favorecido desde hace años por la fructífera tarea en este aspecto de la Secretaría Técnica. Aunque al inicio del periodo, la nueva Junta decidió desde un inicio la recuperación de la figura de la vocalía responsable del servicio de Asesoría Jurídica que ya existía en años anteriores (desempeñada por un miembro de la Junta específicamente responsabilizado de la coordinación entre el Colegio y el despacho), finalmente se ha tenido que suspender.

Aunque esta situación, debida a las circunstancias personales de la Junta, se ha acordado en principio de forma provisional, es previsible que la dificultad para renovar cargos en la Junta haga que se torne permanente de nuevo, dificultando con ello el adecuado funcionamiento (dado que la coordinación a través de una vocalía específica redunda en una mejor organización colegial - al relegar de responsabilidades a la Presidencia y a la Secretaría Técnica- y además facilita la comunicación y el trabajo cotidiano entre la Junta del Colegio y el despacho).

Se ha continuado por lo tanto trabajando de la misma forma que se venía haciendo con anterioridad, realizando por un lado una labor de orientación y asesoramiento, bien informalmente mediante el contacto continuo con la Presidencia y la Secretaría Técnica, bien formalmente con consultas concretas o con asistencia a reuniones de la Junta cuando se ha visto necesario. En el año 2022, hemos comparecido formalmente a una reunión de la Junta.

Como en años anteriores, en valoración conjunta, no hemos considerado necesario recoger datos sobre el trabajo realizado en esta área, dado que se trata de una relación constante y, en la mayoría de los casos, realizada de manera informal, por lo que no se lleva registro de las actuaciones. En todo caso, nuestra valoración en este aspecto es muy positiva, con un sistema de trabajo eficaz y compatible con la necesidad de orientación permanente y estable que requiere el día a día.

Como siempre, nos hemos mostrado a disposición de la Presidencia para acudir personalmente a las Juntas Permanentes u Ordinarias siempre que se considere necesario u oportuno.

b) Asesoramiento y defensa de la profesión:

Tal y como se constató en las memorias de los últimos años, la labor de control e impugnación en su caso de los procesos selectivos convocados por las diferentes Administraciones Públicas para la provisión de plazas de Educador Social (o con funciones de tal) no venía siendo especialmente prolífica, por la circunstancia de que, en los últimos años, fruto de la crisis económica, las convocatorias públicas de plazas de las distintas administraciones se habían visto reducidas considerablemente. Este año, como hemos adelantado, ha sido especialmente intenso en esta tarea, dado

que las distintas Administraciones han tenido que convocar los procesos de estabilización del personal interino. Se han analizado las distintas convocatorias para asegurarnos de que eran respetuosas con la exigencia de titulación y la reserva en exclusiva de los puestos específicos de Educador/a Social, procediendo a presentar recursos en vía administrativa ante algunas administraciones, e incluso acudiendo a la vía de impugnación judicial de algunos procesos, ante la falta de respuesta de la Administración o ante posiciones inmovilistas nada proclives a respetar las exigencias legales del ejercicio de la profesión de Educador Social como profesión reglada y regulada. En este año se han plateado tres recursos en vía administrativa y en dos de ellos, ante la respuesta negativa de la Administración, se ha decidido recurrir a la vía judicial.

En otros casos, se ha luchado porque se permita el acceso a los titulados o habilitados en Educación Social a puestos en régimen de concurrencia con otras titulaciones, cuando se ha considerado que la formación específica del Educador podía resultar adecuada. En este caso, por ejemplo, resulta especialmente fructífero que se haya logrado que en todos los puestos técnicos ofertados por la nueva Fundación para el Apoyo a la Autonomía y Capacidades de las Personas del Gobierno de Aragón (que ha asumido la competencia en materia de Tutela y Medidas de Apoyo a la Capacidad de personas adultas) hayan sido admitidos los Educadores Sociales.

Por otro lado, en el ámbito privado de las entidades sociales y empresas mercantiles que operan en el llamado Tercer Sector, se han logrado muy pocos avances en el respeto de las condiciones de contratación del personal, pues no sólo continúan vulnerándose las exigencias de la debida titulación para el desempeño de las funciones propias y exclusivas del Educador Social, sino que se precarizan las condiciones de trabajo, creando cada vez más puestos en categorías profesionales de menor rango (para las que se exigen titulaciones profesionales de menor entidad y especialización o incluso titulaciones genéricas) y asignándoles de forma subrepticia o incluso a veces expresamente funciones propias y exclusivas del Educador Social.

Por ello, en nuestra opinión los dos retos más importantes en este ámbito en los próximos años serán:

- a) impedir que la categoría de Auxiliar Educativo pueda convertirse en una mera precarización del puesto de Educador Social, exigiendo que no se le asignen funciones propias del Educador Social.
- b) luchar porque se incluya el perfil de Educador Social como hábil para la mayoría de los puestos de intervención social que de forma genérica se van a ir creando en régimen de concurrencia con otras titulaciones o perfiles profesionales.

Por último, este año afortunadamente no han llegado denuncias o quejas de colegiados por agresiones físicas a educadores en el ejercicio de su profesión, pero sí que se ha seguido constatando el progresivo deterioro de las condiciones en que se viene ejerciendo la profesión en algunos servicios o recursos, tanto de prestación directa por la administración como en régimen de gestión indirecta a través de entidades privadas en régimen de contrato o concierto, llegando incluso a poner en riesgo la seguridad tanto de los profesionales como de los usuarios de las mismas.

c) Asesoramiento Personal al colegiado:

Como hemos expuesto al comienzo, dentro del Servicio concertado con el CEES se incluye un apartado dirigido directamente a los colegiados y colegiadas, servicio de orientación y asesoramiento jurídico no sólo en asuntos de índole profesional, sino también en cualquier asunto personal de relevancia jurídica.

En este caso, sigue vigente el sistema de derivación mediante el cual todas las consultas deben pasar de forma previa por la Secretaría del CEES que, previa comunicación a la Vocalía correspondiente, son remitidas al despacho, en aquellos en que no pueden ser solucionadas directamente en sede colegial.

Al comienzo de este año, siguió ejerciendo la Vocalía de responsable de la Asesoría Jurídica, y como en el año anterior, gracias a su intervención asumiendo también la función de asesoramiento en algunas cuestiones, algunas consultas que llegaron al Colegio por parte de compañeros y compañeras no tuvieron que ser resueltas por la Asesoría, puesto que fueron atendidas y resueltas por la propia Vocalía. Pero finalmente esta posibilidad decayó. Tal y como hemos adelantado en la introducción, este año el nivel de consultas ha descendido en más de un 30%, lo cual es muy significativo. Tal y como hemos expuesto en los datos numéricos, se han atendido un total de 14

consultas, todas ellas planteadas de forma individual. Igualmente, continúan siendo meramente testimoniales las consultas de colegiados relacionadas con asuntos no profesionales o personales (una única consulta este año). Ello nos lleva a reiterar, como ya hemos planteado en años anteriores, la necesidad de reforzar esta área para los próximos años, planteando acciones directas de difusión del servicio entre los colegiados, haciéndoles conscientes de que disponen de un servicio gratuito de asesoramiento jurídico en cuestiones de cualquier índole (dado que ello redundará sin duda en una percepción más positiva del Colegio por parte de los colegiados, e incluso un mayor atractivo de colegiación para los que todavía permanecen ajenos al Colegio).

Del total de consultas recibidas, casi todas se han resuelto a través de una o varias conversaciones telefónicas directas con el colegiado afectado y, este año, en ninguna de ellas se consideró necesario concertar una cita presencial con el colegiado para su adecuada resolución.

Resulta también especialmente destacable, como hemos dicho, que prácticamente la totalidad de las consultas atendidas estaban relacionadas con cuestiones profesionales; de ellas, dos lo fueron por asuntos relacionados con casos y supuestos de intervención con usuarios, dos relacionadas con el acceso o participación del colegiado en procesos selectivos de personal, ocho estaban relacionadas con cuestiones laborales o de condiciones de trabajo y derechos y deberes laborales y una última relacionada con la puesta en marcha de una iniciativa de autoempleo.

VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS DE FUTURO.

Tal y como hemos reflejado en el análisis, a nuestro juicio el funcionamiento del servicio es adecuado, por lo que ni por parte del Colegio ni por parte de Ítaca Espacio Jurídico se ha considerado necesario introducir cambios en la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, dado que responde de forma óptima a la consecución de los objetivos planteados.

Esta metodología se basa fundamentalmente en una estrecha conexión con la Presidencia, la Vocalía responsable y la Secretaría Técnica del CEES, así como con la propia Junta Permanente. Los resultados obtenidos nos permiten seguir apostando por la metodología de trabajo vigente, manteniendo un contacto fluido que agiliza el trabajo en el día a día.

En un análisis autocrítico de nuestro trabajo, creemos necesario asegurar una respuesta lo más rápida posible al colegiado, intentando que no se demore más de una semana la atención de cada consulta.

Por último, reiteramos la necesidad de fomentar y difundir el servicio de Asesoramiento Personal al Colegiado, poniendo en valor la orientación gratuita en temas personales como un servicio al colegiado especialmente interesante. Y es que esta función supone una herramienta muy útil que puede, por un lado, contribuir a fortalecer los lazos de unión de los colegiados con el Colegio y, por otro lado, incrementar la sensación de utilidad de la colegiación, en un momento en que el papel de los colegios profesionales está en revisión.

Asimismo, es un objetivo prioritario para el año siguiente concluir de forma satisfactoria el proceso ya iniciado de revisión y reforma de los Estatutos del Colegio, como norma fundamental del mismo, para adaptarlos a la nueva realidad social y jurídica.

CONCLUSIÓN.

La conclusión de este decimoquinto año de colaboración es satisfactoria, dado que se ha mantenido la relación fluida y la adecuada coordinación con los distintos agentes del Colegio, pero creemos necesario resaltar que el Colegio, como institución, debe reforzar su papel de prestación de cobertura y servicios a los colegiados y colegiadas, y a su vez, es necesaria una mayor implicación de éstos en la vida colegial, sumando esfuerzos para el trabajo colectivo en pos del interés común de defender y dignificar nuestra profesión.

Apostamos por ofrecer nuevos servicios al colegiado, como vía para potenciar la imagen social del colegio y fomentar la colegiación, generando entre los Educadores todavía no colegiados un mayor interés y atractivo por colegiarse, así como planteando una nueva imagen del Colegio como ente prestador de servicios al colegiado, resaltando su posición de garantes de la deontología profesional y poniendo en valor los servicios y coberturas que se ofrecen al colegiado, incidiendo particularmente en la defensa y cobertura del colegiado en el ejercicio de su profesión y en la asesoría jurídica gratuita para cualquier tipo de asunto.

Buena parte del éxito de la colaboración entre el Colegio e Ítaca Espacio Jurídico se fundamenta en la relación de confianza y sintonía entre la Asesoría Jurídica y la Junta, que producen una comunión de medios, modos y objetivos que optimiza el trabajo eficazmente.



ANEXO

RECURSOS

Vía Administrativa 3 Vía Judicial 2

ORIENTACIONES

Individuales 14 Colectivos 0

Temas: Ejercicio de la Profesión /Denuncia____0

Ejercicio de la Profesión/ Consulta_____2
Condiciones de trabajo / Der. Laborales____8
Temas personales no profesionales_____1
Procesos selectivos_____2
Autoempleo_____1

OTROS TRABAJOS REALIZADOS

1.- Proceso de revisión y modificación de los Estatutos.